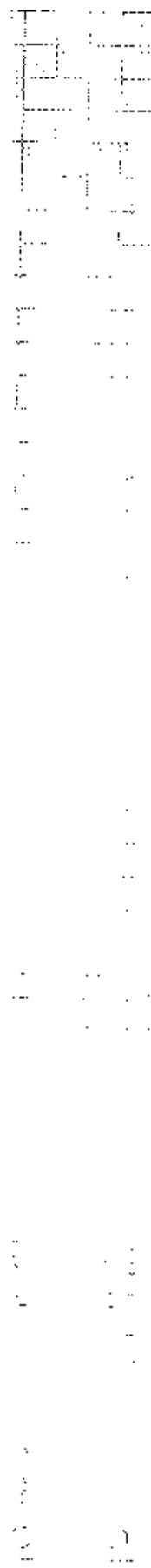
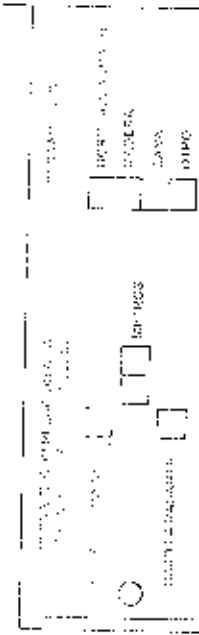


4020302

SAN
SAN MATCO



736.06 836.02

47

FIELD PROVISION
NO CONNECTION
RECHARGED 30/01/14
SOLTE 19/01/14
SOLARTE GROUP

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible]

INDICADORES DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

4020302



CONFRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES BRENDA
CAROLINA TERAN RATTI Y ANGELO RENATO TERAN
RATTI; A FAVOR DEL SEÑOR GASTON IGNACIO
ANDRADE BECILLA .

CUANTIA : USD \$ 26.734,73

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
cinco de Enero del dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE
NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero
del cantón Manta, comparece y declara, por una parte las señoras
BRENDA CAROLINA TERAN RATTI Y ANGELO RENATO
TERAN RATTI, en calidad de VENCEDORES, a quienes de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas
agrego a esta escritura. Los comparecientes son de estado civil
solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y
domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte al señor
GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA, casado con la
señora JACQUELINE DEL CARMEN SEDEÑO VILLACAS, en
calidad de VENCIDO, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de
votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliado en esta ciudad de Manta. Acreditados que fueron los
comparecientes ante el Notario de los símbolos y resultados de
esta escritura, los cuales fueron examinados que fueron en forma
libre y voluntaria, comparecieron a otorgamiento de esta
escritura pública de CONFRAVENTA, sin coacción, amenazas,
bribe, chantaje, violencia o seducción de pleitesía que eleva
a nulidad todo lo actuado de la misma, doy fe. Otorgo es
ante mí, el Notario: En el Registro de Escrituras
Públicas de esta ciudad para incorporar en y subsanar una de
Comparecientes del presente. Razón, conforme las siguientes
declaraciones: CONFRAVENTA; OTORGAN; Intervienen y

[Handwritten signature]



suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges BRENDA CAROLINA TERAN RATTI Y ANGELO RENATO TERAN RATTI, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de Junio del dos mil catorce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 2.643, la escritura de Donación, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha tres de Febrero del dos mil catorce, en la cual consta que los señores RATTI RAMIREZ BRENDA GERANDINA Y TERAN GARCES LUIS ARTURO donaron a favor de los señores TERAN RATTI ANGELO RENATO Y BRENDA CAROLINA TERAN RATTI (solteros), un lote de terreno ubicado en la vía a San Mateo Jurisdicción del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Quince metros y lindera con playa del mar; **POR ATRAS:** Treinta metros y lindera con terrenos del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cincuenta metros más quince metros y lindera con señor Vergeon Marconi más cuatro metros y terreno del vendedor. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE OCHOCIENTOS TRENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de éste instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.

CUARTA: PRECIO.- El precio del bien inmueble que se vende, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 24.754,73 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO.- Sirva usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este



31289



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95938, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31289:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentura: martes, 11 de octubre de 2011
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LÍNDEROS REGISTRALES:

El terreno ubicado en la Vía a San Mateo Jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con playa del mar. POR ATRAS: Treinta metros y lindera con terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros más quince metros y lindera con Sr. Vergson Marcomi más cuatro metros y terreno del vendedor; con una superficie total de: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Valor Fiscal
Compra Venta	Compraventa	343 22/03/1984	585
Compra Venta	Compraventa	16 05/01/1993	1
Compra Venta	Donación	1.646 06/06/2014	\$2.041

CONTENIDO REGISTRAL:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscripción: jueves, 22 de marzo de 1984

Tomo: 3 Folio índice: 585 - Folio final: 587

Número de inscripción: 343 Número de Registro: 163

Cópias de que se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cónyuge: Ninna

Fecha de Desembargo Provisoria: jueves, 13 de marzo de 1984

Escritura Judicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

1. Compraventa

La Señalada Vende el terreno que se describe en los anexos que representan su cantidad de Mareas de



su M. P. el Señor Otto Ruperty Delgado, dos predios ubicados en la Ciudad y Cantón Manta, Primer Predio. Compuesto de solar y casa ubicado en la Avenida Veinticuatro de Mayo, que tiene la extensión de siete metros de frente, por Doce metros de fondo, más un metro setenta y cinco centímetros de portal. La Sra. Doña Juana Victoria Gómez Zuñiga de Ruperty, expresa que los solares descritos se encuentra el Primer Predio, con una garantía Hipotecaria a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Y el Segundo Predio se encuentra libre de todo gravamen y Prohibición, expresando que la tradición el comprador la acepta con el gravamen aludido. Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Noviembre 17 de 1986, bajo el No. 565, Escritura autorizada el 07 de Noviembre de 1986, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-08988108	Aguilera Gomez Patricio Ricardo	Soltero	Manta
Vendedor	13-01101125	Gomez Zuñiga Juana Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005168	Ruperty Delgado Otto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1198	18-oct-1982	1873	1875
Compra Venta	881	12-may-1994	580	580

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 12

Número de inscripción: 16 Número de Repertorio: 26

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Vía a San Mateo Jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con playa del mar, POR ATRAS: Treinta metros y lindera con terrenos del vendedor, POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros más quince metros y lindera con Sr. Vergson Marconi, mas cuatro metros y terreno del vendedor, con una superficie total de: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005082	Feran Garces Luis Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-08988108	Aguilera Gomez Patricio Ricardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	843	22-mar-1984	385	385



Donación

Inserta en: Viernes, 06 de junio de 2014

Folio: 1 Folio Inicial: 52.040 - Folio Final: 52.085

Número de Inscripción: 2.640 Número de Repertorio: 4.380

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montaña

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

O O N A C I O N

Terreno ubicado en la vía a San Mateo del Cantón Montaña

b.- Señalados, nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-04670407	Ratti Ramirez Brenda Gertrudis	Casado	Montaña
Donante	03-0000000005982	Teran Garces Luis Arturo	Casado	Montaña
Donatario	13-09290284	Teran Ratti Angelo Renato	Soltero	Montaña
Donatario	13-09290292	Teran Ratti Brenda Carolina	Soltero	Montaña

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	15	05-ene-1993	11	12

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:36:30 del lunes, 22 de diciembre de 2014

A petición del:

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Exceso
que se dicca un trapazo no es válido
cualquiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrinigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0007098

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

TERAN RATTI ANGELO RENATO Y TERAN RATTI BRENDA CAROLINA

Por consiguiente se establece que no es adeudor de esta Municipalidad.

MANTA, Eje ENERO de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4020302000 VIA A SAN MATEO - FRENTE PLAYA AL MAR
Manta, cinco de enero del dos mil quince



Por el presente se certifica que el
Sr. Juliana Rodríguez
RECEPCIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611767

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032441

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1309290244001

CURP:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

TERAN RATTI ANGELO RENATO Y BRENDA

CALLE SAN MATEO-FRONTE PALYA AL MAR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALOR PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

338326

MARGARITA ANCHUNDIA L

31/12/2014 10:58:05



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 31 de marzo de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTA COMPROBANTE NO VALDRA VALDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00088106

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en TERRENO perteneciente a TERAN RATTI ANGIO RENATO / TERAN RATTI BRENDA CAROLINA ubicada VIA A SAN MATEO FRENTE PLAYA AL MAR cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$24754,76 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLÁRES 76/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA AO CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 2003

WPICO

Manta, 01 de ENERO de 2015

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-473 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000325064

1/5/2015 3:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia SAN MATEO	4-02-03-02-000	836,53	24764,76	166872	3250114

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309290284	TERAN RATTI ANGELO RENATO	VIA A SAN MATEO PLAYA EL MAR - FRENTE	Impuesto principal	247.56
1309290282	TERAN RATTI BRÉNDIA CAROLINA	VIA A SAN MATEO PLAYA EL MAR - FRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	74.26
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	321.81
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	321.81
306769241	ANDRADE BECILLA GASTÓN IGNACIO	NA	SALDO	0.00

EMISION: 1/5/2015 3:53 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
 Fecha: 19 de diciembre de 2014
 No. Electrónico: 27660

ME 0110005

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que el predio de Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-02-03-02-000

Ubicado en: VÍA A SAN MATEO - FRENTE PLAYA AL MAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 836.63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309299254

ANGELO RENATO TERAN RATTI

1309290792

BRENDA CAROLINA TERAN RATTI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8366,30

CONSTRUCCIÓN: 16388,46

24754,76

Son: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2012, conforme a la legislación en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN RATTI
BRENDA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 130929029-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN GARCES LUIS ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2014-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-08

INSTRUMENTO

ACTA DE CIUDADANÍA

ES34312242



000521-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014

BOLETÍN N. 006-0107

TERAN RATTI BRENDA CAROLINA

MANABI

MANTA

TARQUE

CENTRO DE TARQUE

SANCTI SPIRITUS 34 CANTON 3 TOLUID. 34

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 00125

4093863 01/12/2014 05:11:33

4093863

REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

1805759241

CITIA DE
CRUCAMAR
CANTON DE
AMERAZO
GASTON IGNACIO
MUGERES
LOS RIOS
BARRAS
OLIVERA
FOTOCOPIADO
MAGNANIMO
RETO M
CANTON DE
MORIA DEL CANTON
VERDADILLOS

Superior

ING. AGROPECUARIO

AMERAZO
AMERAZO
ESTADO 40067A AMERICA VOLANDIA

ESTADO 40067A AMERICA VOLANDIA

ESTADO 40067A AMERICA VOLANDIA

1805759241



Superior

Superior

1805759241

006

006 - 0212

1805759241

NUMERO DE CERTIFICADO

CEPILA

AMERAZO IGNACIO GASTON IGNACIO

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

MEMOR

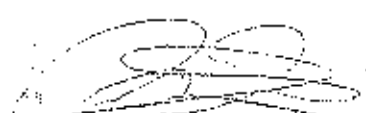
MEMOR

MEMOR

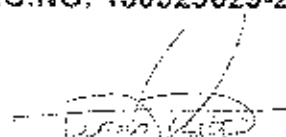
MEMOR

MEMOR

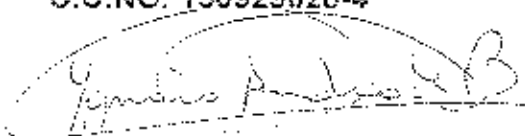
instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO
Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con
sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue
esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


BRENDA CAROLINA TERAN RATTI

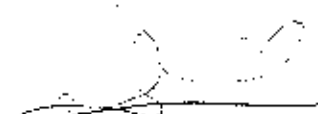
C.C.NO. 130929029-2


ANGELO RENATO TERAN RATTI

C.C.NO. 130929028-4


GASTON IGNACIO ANDRADE BECILLA

C.C.NO. 130575924-1


NOTARIO PRIMERO



ESTAS FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guzmán G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Ab. Jorge Guzmán G.



DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

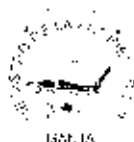
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



31289



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31289:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 11 de octubre de 2011*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Vía a San Mateo Jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con playa del mar. POR ATRAS: Treinta metros y lindera con terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros más quince metros y lindera con Sr. Vergara Marcomi más cuatro metros y terreno del vendedor; con una superficie total de: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	343 22/03/1984	585
Compra Venta	Compraventa	16 05/01/1993	1
Compra Venta	Donación	2.646 06/06/2014	52.040

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 22 de marzo de 1984*

Tomo: 1 Folio Inicial: 585 - Folio Final: 587

Número de Inscripción: 343 Número de Repertorio: 463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 15 de marzo de 1984*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Juana Victoria Gómez Zuñiga de Ruperty, por los derechos que representa en su calidad de Mandataria de

su Matrimonio el Señor Otto Ruperty Delgado. Los predios ubicados en la Ciudad y Cantón Manta, Primer Predio. Compuesto de solar y casa ubicado en la Avenida Veinticuatro de Mayo, que tiene la extensión de siete metros de frente, por Doce metros de fondo, más un metro setenta y cinco centímetros de portal. La Sra. Doña Juana Victoria Gómez Zúñiga de Ruperty, expresa que los solares descritos se encuentra el Primer Predio, con una garantía Hipotecaria a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Y el Segundo Predio se encuentra libre de todo gravamen y Prohibición, expresando que la tradición el comprador la acepta con el gravamen aludido. Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Noviembre 17 de 1.986, bajo el No. 565, Escritura autorizada el 07 de Noviembre de 1.986, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-08988108	Aguilera Gomez Patricio Ricardo	Soltero	Manta
Vendedor	13-01101125	Gomez Zuñiga Juana Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005168	Ruperty Delgado Otto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1198	18-oct-1982	1873	1875
Compra Venta	881	12-may-1994	580	580

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 12

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 20

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

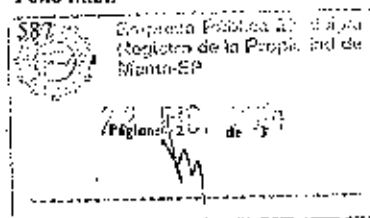
Un terreno ubicado en la Vía a San Mateo Jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con playa del mar. POR ATRAS. Treinta metros y lindera con terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta metros más quince metros y lindera con Sr. Vergson Marcomi más cuatro metros y terreno del vendedor; con una superficie total de: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.

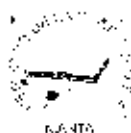
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005082	Toran Garces Luis Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-08988108	Aguilera Gomez Patricio Ricardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	343	22-mar-1984	585	





3 Donación

Inscrito el: viernes, 06 de julio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 52.040 Folio Final: 52.085

Número de Inscripción: 2.646 Número de Repertorio: 4.380

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D O N A C I O N

Terreno ubicado en la vía a San Mateo del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-04670407	Ratti Ramirez Brenda Geraldina	Casada	Manta
Donante	80-000000005082	Teran Garces Luis Arturo	Casado	Manta
Donatario	13-09290284	Teran Ratti Angela Renato	Soltero	Manta
Donatario	13-09290292	Teran Ratti Brenda Carolina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	16	05-ene-1993	11	12

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:36:30 del lunes, 22 de diciembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Válidez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.